

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE CENOTILLO, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2021.**

En el municipio de Cenotillo, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20 horas con 25 minutos, del día 14 de abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Cenotillo, ubicado en el predio número 150 - B de la calle 8, entre 19 y 21 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. JAVIER ARCANGEL MAY MELENDEZ Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cenotillo, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 20 horas con 27 minutos del día 14 de abril del año 2021 damos inicio a la presente sesión ordinaria

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. JAVIER ARCANGEL MAY MELENDEZ de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutivo C. CLARA MARICELA CARILLO BORGES da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Josué Alejandro Cardos Ceballos
Consejera Electoral, C. Clara Maricela Carillo Borges
Consejero Presidente C. Javier Arcángel May Meléndez todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. Clara Maricela carillo Borges con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. karla Jhoana Loria Estrella, representante propietaria.
Partido Revolucionario Institucional, C. Leonardo Romero Chacon
Partido morena representante propietario C. Daniel Mazun Baeza

De los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto

Karla I Loria E.



Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral Municipal.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
10. Declaración de haberse agotado todos los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo se proceda a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo en -----

Karla J. Loma E.



cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Mediante oficio de fecha 08 de abril del año 2021 el partido Accion Nacional cambia a su representante quedando como propietaria Karla Jhona Loria Estrella
2. Oficio con fecha tres de abril del 2021. Asunto justificación de inasistencia de representante de partido: MORENA
3. Oficio con fecha SEIS de abril del 2021. Asunto justificación de inasistencia de representante de partido: PARTIDO NUEVA ALIANZA
4. Oficio con fecha 7 de abril del 2021. Asunto justificación de inasistencia de representante de partido: PRD
5. Oficio con fecha DOS de abril del 2021. Asunto justificación de inasistencia de representante de partido: FUERZA POR MEXICO
6. Oficio con fecha OCHO de abril del 2021. Asunto justificación de inasistencia de representante de l partido PT
7. Oficio con fecha diez de marzo del 2021. Asunto justificación de inasistencia de representante de partido RSP-----

Dando continuidad con el punto seis del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Cenotillo **CM/008/2021/CENOTILLO** por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal favor de levantar la mano.

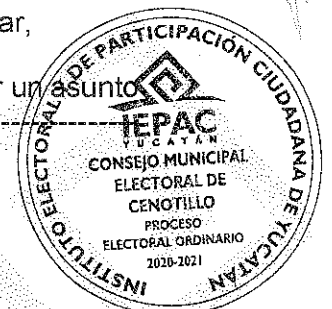
La Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Cenotillo, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes, dicho acuerdo así como la logística se encontrara anexa al cuerpo de la presente acta. -----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden. -----

Karla J. Loria E



Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número ocho, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de VEINTE minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutivo, informó que el receso solicitado

para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos TRES votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 21 horas con 10 minutos declara un receso de veinte minutos, regresando a las 21 horas con 30 minutos.

Siendo las 21 horas con 31 minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo realizar el pase de lista

correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Josué Alejandro Cardos Ceballos
Consejera Electoral, C. Clara Maricela Carillo Borges
Consejero Presidente C. Javier Arcángel May Meléndez todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutivo C. Clara Maricela carillo Borges con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Karla Jhoana Loria Estrella, representante propietaria
Partido Revolucionario Institucional, C. Leonardo Romero Chacon
Partido morena representante propietario, C. Daniel Mazun Baeza
De los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto

Karla J. Loria E.



Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

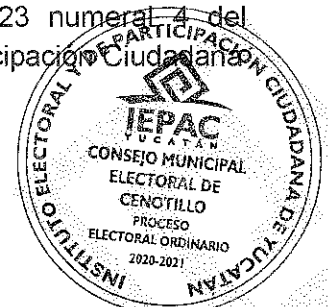
Por lo que procedió con el punto número nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Cenotillo de fecha 14 de abril de 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de acta de la **sesión ordinaria** del Consejo Municipal de Cenotillo de fecha 14 de abril de 2021 ; y no habiéndola, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo C. CLARA MARICELA CARILLO BORGES informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo esto TRES votos a favor. -----

Acto seguido el Consejero Presidente C. JAVIER ARCANGEL MAY MELENDEZ, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once del Orden del Día, el Consejero Presidente C. JAVIER ARCANGEL MAY MELENDEZ, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día 14 de abril de 2021, siendo las 21 horas con 45 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana

Karlos J. Loria E



de Yucatán, remitase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



**C. JAVIER ARCANGEL MAY
MELENDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE**



**C. CLARA MARICELA
CARILLO BORGES
SECRETARIA EJECUTIVA**

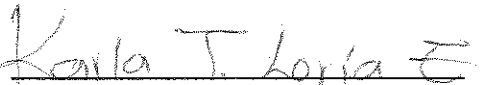


**C. JOSUE ALEJANDRO
CARDOZ CEBALLOS
CONSEJERO ELECTORAL**



**C. SARA GUADALUPE EK BORGES
CONSEJERO ELECTORAL.**

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



**C. KARLA JHOANA LORIA ESTRELLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**



**C. DANIEL MAZUN BAEZA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA**



**C. LEONARDO ROMERO CHACON
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Cenotillo en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 06 foja(s) útil(es) escrita(s) a 06 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que procedan, expido la presente certificación en Cenotillo, Yucatán, a 14 de Abril de 2021.



[Handwritten signature]